



AYUNTAMIENTO PUEBLA DEL PRINCIPE
Ciudad Real

RESOLUCION DE ALCALDÍA

DON MIGUEL DAMIAN BALLESTEROS RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRÍNCIPE, PROVINCIA DE CIUDAD REAL,

Dentro de las atribuciones que me confieren el artículos 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41 del Real Decreto 2568/86 de 28 de abril que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.

VISTA:

La aprobación de subvenciones nominativa a favor de este Ayuntamiento para la financiación del **“AMPLIACION DEL TANATORIO MUNICIPAL”**, que la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real

A la vista de la citada subvención se ha elaborado, de acuerdo con la información facilitada por los servicios técnicos municipales, memoria sobre la actuación que se pretende llevar a cabo con cargo a la citada subvención, por importe de **49.854,65 €**

RESUELVO:

- 1º.- Aprobación de la Memoria denominada **“AMPLIACION DEL TANATORIO MUNICIPAL”**, por importe de **49.854,65 €**.
- 2º.-Remitir la presente solicitud a la Diputación Provincial, con la documentación pertinente;
- 3º.-Dar cuenta de esta Resolución en el próximo Pleno Ordinario.

DOCUMENTO FIRMADO TELEMATICAMENTE EN FECHA AL MARGEN

